Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2371/2016

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2016

VISTO

La nota de fecha 14 de diciembre de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 18.624/2016, en el cual solicitan la Resolución de Declaración Desierta del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO"**; y

CONSIDERANDO

La solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorándum Nº 306, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 45/2016 del 13 de diciembre de 2016, por la cual se recomienda DECLARAR DESIERTO el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO"**, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya provisión debía realizarse por Orden de Compra, Código 39 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016,

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c), 30 Inc. a) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 160/2016, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución de Decano Nº 1457/2016, "Por la cual se Modifican los Artículos 1º y 2º del Resuelve de la Resolución Nº 18/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1531/2016 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH/PBS/ksrc
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E

Art. 1º **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 45/2016 del 13 de diciembre de 2016, por la cual se recomienda DECLARAR DESIERTO el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO"**, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya provisión debía realizarse por Orden de Compra, Código 39 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016,

Art. 2º **DECLARAR DESIERTO** el Llamado para la **" ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO"**, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA. CÓD. 39, ID Nº 308.990.

Art. 3º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/rksro
Secretaría General